



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para el Transporte

Instituto Nacional
de los Espacios Acuáticos

Gran
Misión
Transporte
Venezuela



CREDENCIAL DE TÍTULO DE PATRÓN ARTESANAL (ORIGINAL)

1. Cédula de identidad.
2. Fotografía con buena resolución y nitidez, fondo azul (visible ambos hombros y cara, actualizada no más de seis meses, sin expresiones en la cara, sin figuras en la barba, con camisa que no sea franela, en el caso de los hombres y sin escotes en el caso de las mujeres, ni fotomontajes). Debe adjuntarse en la sección EXPEDIENTE DE MARINO.
3. Acta de competencia individual generada y firmada por el Capitán de Puerto de la Jurisdicción.
4. Certificado Médico Marítimo (aptitud física y mental con especificación de vista y oído), en el formato de Medicina Marítima, que se encuentra en la página del INEA (debe ser realizado por Médico autorizado por el INEA o Médico Internista de la Red Pública). Los aspirantes mayores de 40 años presentar informe de la evaluación cardiovascular y electrocardiograma (debe ser realizado por Cardiólogo, Internista, Intensivista o Emergenciólogo).

Nota: Las solicitudes ante el INEA, se realizarán sin necesidad de presentar carpetas, ni discos compactos. Todos los documentos serán digitalizados en formato PDF y adjuntados en el SINEA por el Coordinador de Documentación de la Capitanía de Puerto.